

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19423** CALPOR, S.A.

Paloma Muñiz Carrión, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 17 de Madrid, hago saber:

Que en el procedimiento ejecución 3/2010, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Guerra Encinas y otros contra Calpor, S.A., se ha dictado resolución en fecha 18 de mayo de 2010, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Declarar a la ejecutada Calpor, S.A., en situación de insolvencia por importe de 253.196,67 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional

Madrid, 19 de mayo de 2010.- D.^a Paloma Muñiz Carrión, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 17 de Madrid.

ID: A100040312-1